



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

2017- Año de las Energías Renovables

CABA, 17 de Noviembre de 2017

Visto:

- Las solicitudes presentadas por las tres listas estudiantiles representadas en el Consejo Directivo.

Considerando:

- Que el Consejo no ha logrado quorum en el mes de Noviembre para la sesión ordinaria correspondiente;
- Los artículos 5, 14 y 16 (incisos a y o);

El Rectorado resuelve ad-referendum del Consejo Directivo:

Artículo 1º. Extender la validez de las cursadas de la cohorte 2014 que vencieran en el llamado de diciembre de 2017 hasta el llamado de marzo de 2018.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Rectorado ad-referendum del Consejo Directivo: 6 /2017